ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ANELFA C.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil catorce en la oficina de la compañía ubicada en Cañar 607 entre Chimborazo y Coronel, siendo las diez horas de la mañana se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"ANELFA C.A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el Fideicomiso ADMINVAR 002, representada por su fiduciaria Zión Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., por la interpuesta persona de su apoderada especial señora María Fernanda González León, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañia TAYANA S.A. Representada en esta junta por su Gerente General, la señora Elizabeth Mercedes Lázaro Ruiz, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, por sus propios derechos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el articulo 238.

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2013, y el Reparto de Utilidades.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Elizabeth Lázaro Ruiz y como Secretaria la señora María Carmen Escolano Diz, Gerente General de la compañía. A continuación la Presidenta ordena que el secretario conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el punto único del orden del día, cual es, conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, el Reparto de Utilidades.

De inmediato se lee el informe del Gerente General y el del Comisario y se los aprueba por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia que la compañía ha generado una utilidad neta, (después del pago a los trabajadores, del pago del impuesto a la renta) de $334.719,301 resultados que se resuelven sean repartidos como dividendos cuando la compañía disponga de los flujos respetivos para el pago a sus accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada, se le dio lectura, habiéndosela aprobada en su

totalidad, por lo que se da por terminada esta junta a las doce horas. Firman la presente acta.

F.-) Sra. Elizabeth Lázaro Ruiz
Presidente de la Junta - Accionista

F.-) Dra. María Carmen Escolano Diz
Secretario de la Junta - Gerente General

F.-) Sra. María Fernanda González León
Apoderada Especial - Fideicomiso Adminvar 002
Accionista